



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



**DECRETO 143**  
**(21 de Diciembre de 2009)**

### *TITULO*

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el **Municipio del Socorro**, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

### **PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DEL SOCORRO**

#### **MARCO LEGAL**

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



electrónico es “(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **Alcaldía Municipal de Socorro** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del **municipio de Socorro** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el **Municipio del Socorro** del departamento de Santander.

### **A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR**

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor RODRIGO SANCHEZ RUGELES, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la Alcaldía de Socorro, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

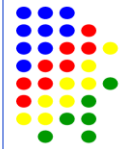
1. Se requiere incorporar los equipos de sistemas otorgados como donación en el marco del Programa Agenda de Conectividad y el Programa de Gobierno en Línea, en el inventario de la Alcaldía del municipio de Socorro.
2. Con cooperación con las instituciones educativas del Municipio, durante las clases que se tengan de Ciencias Sociales, en lo que respecta a Democracia y Participación Ciudadana se dé a conocer el sitio web del municipio y el Portal del Estado Colombiano (PEC) como medios de rendición de cuentas y de poder hacer efectiva la práctica de sus derechos como ciudadanos; se indicarán los recursos para interactuar con la administración municipal y el Estado en general, tales como los correos institucionales, buzón de quejas y reclamos, inscripción a reporte de novedades del sitio por medio del correo electrónico y foros.
3. En la papelería oficial de la Alcaldía municipal del Socorro, se necesita publicar su sitio web y los correos de contacto institucional, de igual forma en los avisos y panfletos de ferias y demás papelería concerniente a la comunicación oficial. De igual



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



manera en los equipos de computación oficiales con acceso a Internet, se dispondrá como página principal de navegación el sitio web del municipio.

- Se realizará anualmente un convenio interadministrativo con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, del municipio del Socorro, para capacitar en primera instancia a los alumnos de Educación Media, en torno al manejo de las herramientas ofimáticas office nivel básico; dependiendo del avance y evolución de las capacitaciones se dictarán sesiones en negocios electrónicos.

### B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

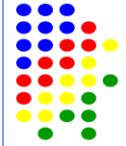
Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en Línea asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
Mejores Servicios	REDUCCIÓN DE LA POBREZA, PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD.	Ampliación redes electrificación	Gestionar el aumento de cobertura a un 90% del tiempo de promedio de servicio eléctrico en el sector rural	% de aumento de tiempo de promedio de servicio eléctrico en el sector rural	TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Gestión de Flujos, Sistemas de la Información y dispositivos, Políticas y plataforma de Interoperabilidad
			Gestionar el aumento en un 10 % la cobertura del servicio eléctrico en el sector urbano	% de aumento de cobertura del servicio eléctrico en el sector urbano		
		Telefonía Pública Conmutada	Incremento en un 30 % el servicio de telefonía rural	% de cobertura ampliada a telefonía rural		
	CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO	Calidad de la Educación	Gestionar la Conexión de redes de INTERNET a tres colegios urbanos, 1	N. de colegios urbanos conectados	INFORMACIÓN EN LÍNEA Y INTERACCIÓN EN LÍNEA	Información de los Proyectos ejecutados en el municipio,



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

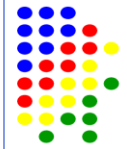
*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



			<p>colegio rural y dos centros educativos.</p>	<p>N. de colegios rurales conectados</p>		<p>mediante el sitio web municipal.</p>
				<p>N. de centros educativos conectados</p>		
			<p>Gestionar la Dotación de 2 computadores portátiles a 2 colegios rurales</p>	<p>Nº de computadores</p>		
			<p>Gestionar 1 aula de INFORMATICA itinerante para el servicio de 8 sedes rurales que por su baja población escolar no pueden acceder al programa computadores para educar,</p>	<p>Nº de aulas.</p>		
			<p>Gestionar la dotación de un aula de informática en el sector urbano</p>	<p>Nº de aulas de informática.</p>		<p>Descarga de Documentos y/o formularios, y su diligenciamiento en línea.</p>
			<p>Mantenimiento de las aulas de informática que funcionan en los establecimientos educativos</p>	<p>Nº de aulas atendidas.</p>		
<b>Transparencia</b>	<b>UN MEJOR MUNICIPIO AL SERVICIO DEL CIUDADANO</b>	Promover mecanismos de participación ciudadana	<p>Incrementar en 20 % la participación de los actores sociales en las campañas y actividades de la cultura ciudadana</p>	<p>% incremento de la población participando en la cultura ciudadana</p>	<b>INTERACCIÓN EN LÍNEA Y DEMOCRACIA EN LÍNEA</b>	<p>Descarga de Documentos y/o formularios, y su diligenciamiento en línea.</p>
			<p>Desarrollar 30 actividades de divulgación, capacitación, asesoría técnica para consolidar procesos de participación ciudadana</p>	<p>N. de actividades de divulgación, capacitación, asesoría técnica para consolidar procesos de participación ciudadana realizadas</p>		<p>Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos; Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones; Resultados de la participación por</p>



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO



**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*

		Fortalecimiento de la democracia la convivencia y la seguridad	Contribuir al desarrollo de los programas de resocialización de víctimas y actores del conflicto armado Ley 975	% de programas gestionados de víctimas del conflicto armado		medios electrónicos; Incentivos para la participación por medios electrónicos
			Elaborar el sistema de información para la infancia Adolescencia y Familia	Sistema de información para la infancia, adolescencia y familia		
<b>Eficiencia del Estado</b>	<b>UN MEJOR MUNICIPIO AL SERVICIO DEL CIUDADANO</b>	Fortalecimiento de la conectividad Municipal	Gestionar la conexión al 90% de los equipos de la Administración Municipal a la intranet	% de equipos conectados a intranet	<b>INTERACCIÓN Y TRANSACCIÓN EN LÍNEA</b>	Consulta de estado de los trámites y/o servicios en línea, Medición de satisfacción de los usuarios, Descarga de Documentos y Formularios y/o Diligenciamiento en Línea, Buzón PQR, mediante el sitio web del municipio
	<b>CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO</b>	Mantenimiento dependencias Municipales	Gestionar la Dotación de 15 equipos de computo para las dependencias de la administración central	N. de equipos de computo dotados	<b>TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA</b>	Formación en temas relacionados de Gobierno en Línea  Utilización del Buzón de Contáctenos, Buzón de Peticiones Quejas y Reclamos (PQR); suscripción de servicios de información al correo electrónico, encuestas de Opinión, lo anterior en el sitio web municipal.



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
Alcalde Municipal  
2008 – 2011

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



### C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ALCALDÍA DE SOCORRO

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

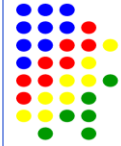
FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE SOCORRO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	2009/DICIEMBRE/31
Misión y visión	SI	2009/DICIEMBRE/31
Objetivos y funciones	SI	2009/DICIEMBRE/31
Organigrama	NO	2009/DICIEMBRE/31
Localización física	SI	2009/DICIEMBRE/31
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	2009/DICIEMBRE/31
Correo electrónico de contacto	SI	2009/DICIEMBRE/31
Horarios y días de atención al público	SI	2009/DICIEMBRE/31
Directorio de funcionarios principales	SI	2009/DICIEMBRE/31
Directorio de entidades	SI	2009/DICIEMBRE/31
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	2009/DICIEMBRE/31
<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	2009/DICIEMBRE/31
Decretos	SI	2009/DICIEMBRE/31
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	2009/DICIEMBRE/31
Proyectos de normatividad	SI	2009/DICIEMBRE/31
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	2009/DICIEMBRE/31
Información histórica de presupuestos	NO	2009/DICIEMBRE/31
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	2009/DICIEMBRE/31
Programas y proyectos en ejecución	SI	2009/DICIEMBRE/31
Contacto con dependencia responsable	SI	2009/DICIEMBRE/31
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	NO	2009/DICIEMBRE/31
Listado de servicios	NO	2009/DICIEMBRE/31



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	SI	2009/DICIEMBRE/31
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	2009/DICIEMBRE/31
Informes de Gestión	NO	2009/DICIEMBRE/31
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	NO	2009/DICIEMBRE/31
Plan de Mejoramiento	NO	2009/DICIEMBRE/31
<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	NO	2009/DICIEMBRE/31
Preguntas y respuestas frecuentes	NO	2009/DICIEMBRE/31
Boletines y publicaciones	SI	2009/DICIEMBRE/31
Noticias	SI	2009/DICIEMBRE/31
Calendario de actividades	NO	2009/DICIEMBRE/31
Glosario	NO	2009/DICIEMBRE/31
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	2009/DICIEMBRE/31
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI	2009/DICIEMBRE/31
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	2009/DICIEMBRE/31
Fecha de la última actualización	SI	2009/DICIEMBRE/31
División de los contenidos	SI	2009/DICIEMBRE/31
Uso de colores	SI	2009/DICIEMBRE/31
Uso de marcos	SI	2009/DICIEMBRE/31
Manejo de vínculos	SI	2009/DICIEMBRE/31
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI	2009/DICIEMBRE/31
Acceso a la página de inicio	SI	2009/DICIEMBRE/31
Acceso al menú principal	SI	2009/DICIEMBRE/31
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	2009/DICIEMBRE/31
Marcación y/o etiquetado	SI	2009/DICIEMBRE/31
Tiempo de despliegue	SI	2009/DICIEMBRE/31

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	MUNICIPIO DE SOCORRO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	SI	2009/DICIEMBRE/31
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	2009/DICIEMBRE/31
Mecanismo de búsqueda	SI	2009/DICIEMBRE/31
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	2009/DICIEMBRE/31
Encuestas de opinión	SI	2009/DICIEMBRE/31
Información en audio y/o video	SI	2009/DICIEMBRE/31
Descarga de documentos	SI	2009/DICIEMBRE/31
Mecanismos de participación	NO	2009/DICIEMBRE/31

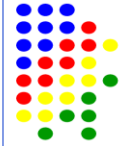




## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



Ayudas	SI	2009/DICIEMBRE/31
Contratación en línea	SI	2009/DICIEMBRE/31
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	2009/DICIEMBRE/31
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo Bajo	SI	2009/DICIEMBRE/31
Bajo Medio	NO	2009/DICIEMBRE/31
Bajo Alto	NO	2009/DICIEMBRE/31
Medio Bajo	NO	2009/DICIEMBRE/31
Medio Medio	NO	2009/DICIEMBRE/31
Medio Alto	NO	2009/DICIEMBRE/31
Alto Bajo	NO	2009/DICIEMBRE/31
Alto Medio	NO	2009/DICIEMBRE/31
Alto Alto	NO	2009/DICIEMBRE/31
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo	SI	2009/DICIEMBRE/31
Bajo Medio	NO	2009/DICIEMBRE/31
Bajo Alto	NO	2009/DICIEMBRE/31
Medio Bajo	NO	2009/DICIEMBRE/31
Medio Medio	NO	2009/DICIEMBRE/31
Medio Alto	NO	2009/DICIEMBRE/31
Alto Bajo	NO	2009/DICIEMBRE/31
Alto Medio	NO	2009/DICIEMBRE/31
Alto Alto	NO	2009/DICIEMBRE/31

**Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.**

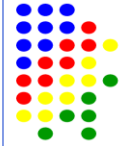
FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA DE SOCORRO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA	NO	2010/DICIEMBRE/01
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	2010/DICIEMBRE/01
Plazos de respuesta	NO	2010/DICIEMBRE/01
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	2010/DICIEMBRE/01
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	2010/DICIEMBRE/01
Georeferenciación	NO	2010/DICIEMBRE/01
Otro idioma	NO	2010/DICIEMBRE/01
Política de seguridad	NO	2010/DICIEMBRE/01
Monitoreo del desempeño y uso	NO	2010/DICIEMBRE/01



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
Alcalde Municipal  
2008 – 2011

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



TRÁMITES		
Bajo	SI	2010/DICIEMBRE/01
Medio	NO	2010/DICIEMBRE/01
Alto	NO	2010/DICIEMBRE/01
SERVICIOS		
Bajo	SI	2010/DICIEMBRE/01
Medio	NO	2010/DICIEMBRE/01
Alto	NO	2010/DICIEMBRE/01

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

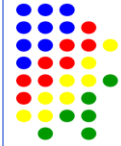
FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA DE SOCORRO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	2011/DICIEMBRE/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/DICIEMBRE/01
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	2011/DICIEMBRE/01
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	2011/DICIEMBRE/01
Múltiples canales	NO	2011/DICIEMBRE/01
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	2011/DICIEMBRE/01
Personalización	NO	2011/DICIEMBRE/01
Accesibilidad Web	NO	2011/DICIEMBRE/01
Incentivos y/o estímulos	NO	2011/DICIEMBRE/01
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea	SI	2011/DICIEMBRE/01
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	SI	2011/DICIEMBRE/01
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	2011/DICIEMBRE/01
Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	2011/DICIEMBRE/01
Políticas de interoperabilidad	NO	2011/DICIEMBRE/01
Tramitador en línea	NO	2011/DICIEMBRE/01
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	2011/DICIEMBRE/01
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo	SI	2011/DICIEMBRE/01
Medio	NO	2011/DICIEMBRE/01
Alto	NO	2011/DICIEMBRE/01
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo	SI	2011/DICIEMBRE/01
Medio	NO	2011/DICIEMBRE/01
Alto	NO	2011/DICIEMBRE/01



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



SERVICIOS		
Bajo	SI	2011/DICIEMBRE/01
Medio	NO	2011/DICIEMBRE/01
Alto	NO	2011/DICIEMBRE/01

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	ALCALDÍA DE SOCORRO	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	SI	2011/DICIEMBRE/01
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	2011/DICIEMBRE/01
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	2011/DICIEMBRE/01
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	2011/DICIEMBRE/01
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	2011/DICIEMBRE/01
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	SI	2011/DICIEMBRE/01

### D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de la Alcaldía del municipio de Socorro, quedó conformado de la siguiente manera:

#### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

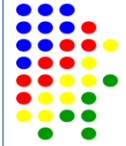
El Alcalde municipal de Socorro; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
Alcalde Municipal  
2008 – 2011

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



### ❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

El Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

### ❖ PRESIDENTE DEL CONCEJO O MIEMBRO DEL MISMO:

El presidente del Concejo Municipal o miembro del mismo, será responsable de brindar apoyo al Comité de Gobierno en Línea en la Implementación de la estrategia, en especial para con el plan de acción.

### ❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

1. Alcalde Municipal.
2. Secretario General y de Gobierno.
3. Secretario de Planeación y Desarrollo
4. Jefe de Control Interno o quien haga sus veces
5. Responsable de la oficina de comunicaciones-Prensa
6. Responsable de Sistemas –Informática
7. Representante del Concejo.
8. Representante de la Ciudadanía y/o Juntas de Acción Comunal.

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

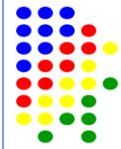
*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial , tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Secretario General y de Gobierno o quien delegue el Alcalde, tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y será responsable de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que es el encargado de aprobar los contenidos registrados por los autores.*



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



### E. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, Alcaldía de Socorro, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en Alcaldía de Socorro, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas en la **Resolución No. 708 de 21 de octubre de 2008** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

### F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

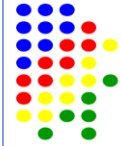
- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

### MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

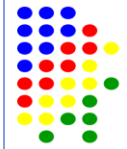
Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada  Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial  Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual  90%  1 cada 2 días  100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión  Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del Comité GEL en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web  Cantidad de quejas recibidas  Encuesta de opinión en el sitio Web  Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal  10/ mes  1 al mes  100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.  Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados.  Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Información de las entidades y/o dependencias  Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano  Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.  Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas  Cantidad de entidades departamentales vinculadas  Cantidad de entidades nacionales vinculadas  Indicador de satisfacción de las	100 % de las entidades oficiales  80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio  80% de las agremiaciones de los sectores productivos	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales  Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos  Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web  Convenios interadministrativos  Información de las dependencias  Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	5 años



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



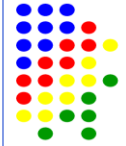
Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Socialización y promoción del sitio web del municipio, Portal del Estado Colombiano y de los contactos electrónicos con la Entidad.	Conocimiento y familiarización de los ciudadanos con el sitio web Municipal como también con el Portal del Estado Colombiano –PEC-; estableciendo una estrecha relación con la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.	entidades vinculadas  Número de Ciudadanos registrados que recibieron la exposición y muestra del sitio web municipal y el Portal del Estado Colombiano.	Excelente  70% de la Población del municipio.	municipal.  Realizar en las Ferias y demás eventos corolarios del municipio un kiosco digital de Gobierno en Línea.	Administración municipal, estación de Policía y Juntas de Acción Comunal.	Herramientas y aplicativos en línea  Correos electrónicos institucionales	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	90%  90%  90%  100%  100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial  Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL  Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases  Establecer acciones de mejoramiento	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL  Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas  Estadísticas del sitio Web municipal	5 años
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año  Porcentaje de servicios automatizados  Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados  Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	80%  80%  90%  60%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal  Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos  Revisión periódica de la información de los servicios publicados	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal	5 años



## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				<p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	<p>Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de trámites automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>80%</p> <p>70%</p> <p>70%</p>	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p>	1 año

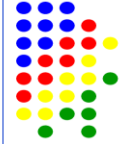




## ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde Municipal**  
**2008 – 2011**

*“En la Independencia Socorro es Primero 1810 - 2010”*



**ARTICULO SEGUNDO:** La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de su firma.

En constancia firma.

**HUMBERTO CHINCHILLA MORA**  
**Alcalde**